



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

2023-3-23-0000098

Montevideo, 10 JUL 2023

VISTO: la solicitud del Comando General de la Fuerza Aérea para otorgar al Coronel (Av.) Alexandre Avellar Leal, perteneciente a la Fuerza Aérea Brasileña, la Distinción al "Mérito Aeronáutico" en la categoría de Oficial y Diploma correspondiente;

RESULTANDO: que por el Acta N° 218, de 14 de febrero de 2023, el Consejo de Méritos de la mencionada Fuerza resolvió por unanimidad aceptar la propuesta formulada por el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea para otorgar la distinción al citado Oficial Superior;

CONSIDERANDO: el destacado accionar de su gestión y sus cualidades personales y profesionales, sumado a las muestras de camaradería y amistad demostradas hacia los integrantes de la Fuerza Aérea Uruguaya;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por los Decretos N° 770/976, de 24 de noviembre de 1976, N° 679/978, de 5 de diciembre de 1978, N° 49/992, de 5 de febrero de 1992 y N° 377/995, de 10 de octubre de 1995;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1° Otórgase la Distinción al "Mérito Aeronáutico" en la categoría de Oficial y Diploma correspondiente al Coronel (Av.) Alexandre Avellar Leal perteneciente a la Fuerza Aérea Brasileña.

2° Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.

  
DR. JAVIER GARCÍA  
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

  
LACALLE POU LUIS